

Fecha de Actualización	Dependencia
31/03/21 01:32 PM	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
	Categoría
	Salud y Seguridad Social

## DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
IMAGENOLOGÍA EN EL CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS "DR. JULIÁN A. MANZUR OCAÑA" (CEM-ISSET)
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Otorgamiento de cita para estudio de imagenología (rayos x, ultrasonido, tomografía y/o mastografía) en el Centro de Especialidades Médicas "Dr. Julián A. Manzur Ocaña".
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Último comprobante de pago del asegurado.</li> <li>2. Credencial del ISSET vigente (en el caso de menores de edad se solicita la presencia del padre o tutor con identificación oficial).</li> <li>3. Carnet de citas.</li> <li>4. Hoja de referencia para la realización de estudios por parte del médico tratante.</li> </ol>
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar en el módulo de imagenología la orden autorizada por el médico familiar, credencial ISSET vigente, el último sobre de pago y carnet de citas.</li> <li>2. Recoger carnet de citas donde se le indica lugar, fecha y hora para la realización del estudio.</li> </ol>
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
Trámite gratuito
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco. Centro de Especialidades Médicas. Cerrada la Ceiba s/n.Col. Atasta de Serra, C.P. 86100. Lunes a Viernes. 07:00 a 14:00 horas turno matutino y, 14:00 a 21:00 horas turno vespertino.
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
Sujeto a la agenda del especialista. Carnet de citas donde se le indica lugar, fecha y hora del estudio.
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Trabajadores al servicio de los entes públicos del Gobierno del Estado y los Ayuntamientos (asegurados), jubilados, pensionados y sus beneficiarios.
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Dr. Juan Antonio Nemer del Campo. Titular del Centro de Especialidades Médicas "Dr. Julián A. Manzur Ocaña" 3582850 ext. 63801 juannemer@tabasco.gob.mx juannemer@isset.gob.mx
FUNDAMENTO JURÍDICO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, Artículo 50, Fracción I.</li> <li>2. Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, Artículo 23.</li> </ol>